

Expediente: 47/21

Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20321329056 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020167397

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 05 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/02/2023 realizada por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 01/02/2024 - 20365842354 ARROYO JORGE LUIS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 284651585 -Monto: 460-Fecha: 01/02/2024 - 20365842354 ARROYO JORGE LUIS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 284651270 -Monto: 2280; - Fecha: 01/02/2024 - 20365842354 ARROYO JORGE LUIS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 284651119 -Monto: 1140, en consecuencia: **Notifíquese** sentencia de fecha 27/12/2023 en el domicilio real de los demandados.-
JJW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.